



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza nº TU-103-25 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, Área de Conocimiento de Lengua Española, convocada por Resolución Rectoral de 07 de octubre de 2025, B.O.E. de 17 de octubre de 2025, conteniendo propuesta de provisión y los resultados de la evaluación de cada candidato.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA RECTORA
P.D. (por resolución 15-12-2025)
EL VICERRECTOR DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	udyBvET6F7lKC+G0dTIYpg==		Fecha	28/01/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/udyBvET6F7lKC%2BG0dTIYpg%3D%3D		Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	EtmjTt+3Ggf136q8pH+Rww==	Fecha	29/01/2026	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EtmjTt%2B3Ggf136q8pH%2BRww%3D%3D	Página	1/7	



ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Lengua Española	
DEPARTAMENTO		
Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura		
PERFIL DOCENTE		
Historia del Español I (Antigüedad y Edad Media) (Grado en Filología Hispánica)		
PERFIL INVESTIGADOR		
Historia de la lengua española y gramática histórica; edición digital y estudio filológico de textos hispánicos		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
7 de octubre de 2025	17 de octubre de 2025	TU-103-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en el art. 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

LA PROPUESTA HA DE SER MOTIVADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Martín Aizpuru, Leyre	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.					

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004295713

CSV

GEISER-de47-2a2e-7e83-aef6-aa4d-1e1b-944c-286a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/01/2026 08:00:56 Horario peninsular



GEISER-de47-2a2e-7e83-aef6-aa4d-1e1b-944c-286a

Código Seguro De Verificación	EtmjTt+3Ggf136q8pH+Rww==	Fecha	29/01/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EtmjTt%2B3Ggf136q8pH%2BRww%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

MOTIVACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

PRESIDENTE/A: A mi juicio, la trayectoria de la candidata, D.ª Leyre Martín Aizpuru, es muy completa y extensa, y se caracteriza por un elevado nivel de calidad académica. La candidata es autora de un gran número de trabajos de investigación, publicados en forma de libros (11), capítulos de libro y artículos (24), difundidos a través de medios de amplia difusión y gran prestigio. Ha participado en 15 proyectos de investigación, siendo IP de uno de ellos. Ha realizado 4 estancias de investigación (4 internacionales y 1 nacional) y ha impartido más de 52 comunicaciones en Congresos internacionales. Igualmente, ha participado en la organización de 8 congresos. Destacan las Becas, ayudas y premios recibidos (8). Tiene, asimismo, una amplia experiencia docente tanto reglada en Grado, Máster, Dirección de TFE (15 TFM y 26 TFG dirigidos) y Prácticas de Máster, como no reglada, cuya calidad está avalada por excelentes resultados en las encuestas de satisfacción realizadas por el alumnado. Constan en su haber 6 proyectos de innovación docente y 4 publicaciones docentes (3 artículos y 1 capítulo de libro). A ello se suma su intensa actividad en lo que afecta a la transferencia e intercambio del conocimiento: contratos con empresas en calidad de IP (2), publicaciones de divulgación (4), ponencias (4), dirección de actividades (6), actividades de ciencia ciudadana (9) y proyectos de cooperación (1). En cuanto a la gestión, ha desempeñado las funciones de 7 cargos académicos, así como todo lo relativo a las ayudas recibidas (4). Por su parte, el programa de la asignatura que presenta es exhaustivo y se ajusta sobremedida al perfil docente de la plaza, y lo mismo cabe decir de los proyectos docente e investigador. Finalmente cabe decir que en su brillante intervención ha mostrado su plena capacidad comunicativa y adecuada organización expositiva. Asimismo, ha dado respuestas satisfactorias a las preguntas planteadas por la Comisión. Por todo ello, considero que la candidata, D.ª Leyre Martín Aizpuru, cumple sobradamente los requisitos para acceder a la plaza de Titular de Universidad de Lengua Española de la Universidad de Sevilla, objeto del presente concurso, por lo que mi voto solo puede ser FAVORABLE, obteniendo la máxima calificación en todos los apartados relativos a esta segunda prueba.

SECRETARIO/A: En el apartado 1, "Historial académico (10 puntos)", la valoración otorgada a la candidata (8 puntos) se basa en la excelencia en su rendimiento académico y por la realización de un máster y una tesis de doctorado completamente afines al perfil docente e investigador de la plaza. La no consecución de la máxima puntuación en este apartado se basa en la nota media del expediente (2,74/4) y en la ausencia de premio extraordinario de doctorado. En el apartado 2, "Historial y experiencia docente (30)", mi valoración es la siguiente: la docencia reglada obtiene la máxima puntuación 15 porque la candidata demuestra larga experiencia docente en diversos centros y titulaciones, tanto en grado como en máster, y en el ámbito tanto nacional como internacional. Las encuestas de evaluación de la calidad docente prueban su excelente desempeño, de ahí la máxima puntuación también en este subapartado. Obtiene, asimismo, la máxima puntuación en publicaciones docentes, numerosas y con indicios de calidad suficientes. En otros méritos docentes se le concede 5 sobre 5 puntos porque acredita diferentes méritos de formación, participación en congresos de carácter docente y proyectos de innovación docente. En el apartado 3, "Historial y experiencia investigadora (30 puntos)", mi valoración es de 30 sobre 30 puntos. La

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004295713

CSV

GEISER-de47-2a2e-7e83-ae6f-aa4d-1e1b-944c-286a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/01/2026 08:00:56 Horario peninsular



GEISER-de47-2a2e-7e83-ae6f-aa4d-1e1b-944c-286a

Código Seguro De Verificación	EtmjTt+3Ggf136q8pH+Rww==	Fecha	29/01/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EtmjTt%2B3Ggf136q8pH%2BRww%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

candidata acredita la publicación de una monografía en una de las editoriales más prestigiosas y de mayor difusión en el ámbito de la plaza, así como la participación como coordinadora en volúmenes colectivos en editoriales igualmente importantes. Desde mi punto de vista, la candidata merece, igualmente, la máxima puntuación en el subapartado de publicaciones, pues muestra una larga nómina de capítulos de libro y artículos en revistas de primer nivel. Además, la candidata consigue 3 puntos por haber sido contratada FPU. Se le otorga la máxima puntuación por participación en proyectos de investigación financiados, pues acredita sobradamente este mérito, así como experiencia como IP. La candidata ha realizado, por lo demás, numerosas estancias de investigación en centros de investigación internacionales, de ahí la máxima puntuación en este apartado. También ha participado en numerosos congresos y organizado varios simposios, lo que justifica la puntuación máxima en este apartado. En el apartado 4, "Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (7 puntos)", la candidata merece, a mi juicio, una puntuación de 7 puntos, esto es, la máxima posible, pues acredita la organización de actividades de intercambio de conocimiento, la participación como formadora y ponente en actividades de transferencia y divulgación científica e incluso formación en transferencia e intercambio del conocimiento. En el apartado 5, "Capacidad para la exposición y el debate (3 puntos)", la candidata consigue también la máxima puntuación. La justificación es la misma que en el caso del ejercicio 1, pues ha demostrado gran capacidad para el debate y la discusión crítica. En el apartado 6, "Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (10 puntos)", mi valoración es de 10 puntos para la candidata sobre 10, pues el programa que ha presentado es coherente, riguroso y específico del perfil docente que establece la convocatoria. En el apartado 7, "Adecuación de los proyectos docente e investigador (10 puntos)", considero que la candidata merece 10 puntos sobre 10. El proyecto docente se ajusta perfectamente al perfil docente de la plaza, está bien estructurado y reflexiona críticamente sobre aspectos metodológicos. El proyecto investigador es innovador, responde al perfil específico de la convocatoria (historia de la lengua española y gramática histórica; edición digital y estudio filológico de textos hispánicos), está bien fundamentado teórica y metodológicamente y supone avance en el conocimiento de la disciplina.

VOCAL 1º: Apartado 1, "Historial académico (10 puntos)". La candidata obtiene la valoración máxima por la excelencia y brillantez en su rendimiento académico, pre y postdoctoral, afín al perfil docente e investigador de la plaza. Apartado 2, "Historial y experiencia docente (30 puntos)". La candidata demuestra una dilatada experiencia docente reglada en grado y postgrado y en diferentes materias y titulaciones nacionales e internacionales. Su labor docente es valorada como excelente en las encuestas docentes, además, no cesa en su empeño de formarse como docente, como demuestra su participación en congresos de carácter docente y proyectos de innovación docente. Apartado 3, "Historial y experiencia investigadora (30 puntos)". La candidata acredita sus valiosos méritos de investigación entre los que destacan: una prestigiosa monografía en autoría única y seis en coautoría, la participación como coordinadora en volúmenes colectivos en editoriales de reconocido prestigio (4), numerosos capítulos de libro (24) y artículos en revistas de primer nivel, etc. Además, ha sido becaria FPU, participado en proyectos de investigación financiados (15) y realizado estancias de investigación en centros nacionales (1) e internacionales (4). Además, ha difundido su conocimiento en numerosos congresos y organizado varios

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004295713

CSV

GEISER-de47-2a2e-7e83-aef6-aa4d-1e1b-944c-286a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/01/2026 08:00:56 Horario peninsular



GEISER-de47-2a2e-7e83-aef6-aa4d-1e1b-944c-286a

Código Seguro De Verificación	EtmjTt+3Ggf136q8pH+Rww==	Fecha	29/01/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	4/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EtmjTt%2B3Ggf136q8pH%2BRww%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

simposios. Apartado 4, "Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (7 puntos)". La candidata demuestra su implicación en el desarrollo de la ciencia ciudadana mediante la organización de actividades de transferencia y divulgación científica. Apartado 5, "Capacidad para la exposición y el debate (3 puntos)". La justificación es la misma que en el caso del ejercicio 1, pues ha demostrado gran capacidad para el debate y la discusión crítica. Apartado 6, "Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (10 puntos)". La candidata obtiene los 10 puntos, puesto que el programa defendido se adecua de una manera fiel y coherente al perfil docente de la convocatoria. Apartado 7, "Adecuación de los proyectos docente e investigador (10 puntos)". El proyecto docente está bien estructurado y reflexiona sobre aspectos metodológicos y de evaluación, y centra sus objetivos en los resultados del aprendizaje. El proyecto de investigador responde al perfil específico de la convocatoria y a la trayectoria investigadora de la candidata. Sin duda, pone de manifiesto una necesidad en la historia de la lengua española y será un avance en el conocimiento del español del siglo XVI.

VOCAL 2º: En el apartado 1, "Historial académico (10 puntos)", la valoración máxima otorgada a la candidata se basa en la excelencia en su rendimiento académico ya en Licenciatura, con la realización de un máster y sobre una tesis de doctorado afines al perfil docente e investigador de la plaza, en la prestigiosa Universidad de Salamanca. En el apartado 2, "Historial y experiencia docente (30)", la candidata demuestra larga experiencia docente en diversos centros y titulaciones, tanto en grado como en máster. Destacan las encuestas de evaluación de la calidad docente, siempre de alta valoración, por lo que otorgamos la máxima puntuación también en este subapartado. Ello se imbrica con diversas y valiosas publicaciones docentes, y participación asimismo en congresos de carácter docente y proyectos de innovación docente. En el apartado 3, "Historial y experiencia investigadora (30 puntos)", es destacable la cantidad y calidad de publicaciones. La candidata acredita la publicación de una monografía en una editorial internacional de prestigio, 6 libros como autora (sobre todo de edición de textos antiguos, más que pertinente para la plaza) y 4 libros como coordinadora al alimón de colecciones de artículos. A ello se une una larga nómina de capítulos de libro en editoriales prestigiosas y artículos en revistas de primer nivel. Además, ha sido contratada FPU, ha participado en numerosos proyectos de investigación financiados, siendo recientemente IP de uno en concreto. Destacan igualmente las diversas estancias de investigación en centros de investigación internacionales, de ahí la máxima puntuación en este apartado. También ha participado en numerosos congresos y organizado varias reuniones científicas: se justifica, pues, la puntuación máxima en este apartado. En el apartado 4, "Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (7 puntos)", la candidata merece la puntuación máxima por la participación en actividades diversas de intercambio de conocimiento, transferencia y divulgación científicas. En el apartado 5, "Capacidad para la exposición y el debate (3 puntos)", la candidata consigue también la máxima puntuación, al igual que en el ejercicio 1. En el apartado 6, "Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (10 puntos)", la valoración es de de 10 puntos por un programa completo y ordenado para una asignatura de difícil amplitud. En el apartado 7, "Adecuación de los proyectos docente e investigador (10 puntos)", la imbricación de la edición y estudio de cartas con las prácticas docentes es destacada, abriendo el proyecto investigador una fructífera vía de estudio del fondo epistolar de la Casa de Alba.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004295713

CSV

GEISER-de47-2a2e-7e83-aef6-aa4d-1e1b-944c-286a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/01/2026 08:00:56 Horario peninsular



GEISER-de47-2a2e-7e83-aef6-aa4d-1e1b-944c-286a

Código Seguro De Verificación	EtmjTt+3Ggf136q8pH+Rww==	Fecha	29/01/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	5/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EtmjTt%2B3Ggf136q8pH%2BRww%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

VOCAL 3º: Apartado 1. Historial académico: 10 puntos. Considero que puede considerarse excelente el expediente académico en los estudios de licenciatura y máster, así como de la tesis doctoral, todo ello afín al perfil docente e investigador de la plaza. Apartado 2. Historial y experiencia docente: 30 puntos. Mi valoración es la siguiente: la docencia reglada obtiene la máxima puntuación 15 porque la candidata demuestra larga experiencia docente en diversos centros y titulaciones, tanto en títulos de grado como de máster. Esa experiencia se da, además, en centros nacionales e internacionales. Deben tenerse en cuenta, además, las encuestas de evaluación de la calidad docente que demuestran un desempeño excelente en esta materia. Obtiene, asimismo, la máxima puntuación en publicaciones docentes, numerosas y con indicios de calidad suficientes, así como en lo atinente a los méritos de formación y a la participación en congresos de carácter docente y proyectos de innovación docente. Apartado 3. Historial y experiencia investigadora (30 puntos). También mi valoración es excelente en esta apartado. Se trata de una Investigación amplia y novedosa emanada de proyectos de investigación diferentes, pero con un hilo conductor común: la historia de la lengua española. Se presenta un elevado número de publicaciones (libros, capítulos de libros y artículos en revistas de investigación), realizadas con extraordinario rigor, que constituyen en su conjunto una aportación relevante y original, por diversos motivos, al conocimiento de la diacronía del español. Algunos de estos trabajos, como los referidos a la edición digital de textos antiguos, se consideran ya por los especialistas un referente en el correspondiente campo de investigación. Apartado 4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (7 puntos). También merece la candidata, a mi modo de ver, la máxima calificación posible dadas la organización de actividades de intercambio de conocimiento, la participación como formadora y ponente en actividades de transferencia o la relevante divulgación científica. Apartado 5. Capacidad para la exposición y el debate (3 puntos). La candidata consigue también la máxima puntuación. La justificación es la misma que en el caso del ejercicio 1 por las razones comentadas en ese documento. Apartado 6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza. Objetivamente, en mi opinión, se le debe otorgar a la candidata la máxima calificación. El programa es detallado, riguroso y ajustado en todo punto al perfil docente que determina la convocatoria. Apartado 7. Adecuación de los proyectos docente e investigador (10 puntos). Creo que la candidata merece también en este apartado la máxima calificación. El proyecto docente se ajusta rigurosamente y a la perfección al perfil docente de la plaza. Se advierte una reflexión profunda sobre los aspectos metodológicos. El proyecto, además, es innovador y está muy bien estructurado. El proyecto de investigador es original y se ajusta a la convocatoria a la perfección. Pudier señalarse que la investigación proyectada supone un aporte muy relevante para el avance de la diacronía hispánica.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004295713

CSV

GEISER-de47-2a2e-7e83-aef6-aa4d-1e1b-944c-286a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/01/2026 08:00:56 Horario peninsular



GEISER-de47-2a2e-7e83-aef6-aa4d-1e1b-944c-286a

Código Seguro De Verificación	EtmjTt+3Ggf136q8pH+Rww==	Fecha	29/01/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	6/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EtmjTt%2B3Ggf136q8pH%2BRww%3D%3D		



ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

☒ Proponer para la provisión de la plaza al concursante que ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

D/Dª.: Leyre Martín Aizpuru

☐ Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 13:30 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 16 de enero de 2026

Presidente/a,



Fdo.: Yolanda Congosto Martín

Vocal Secretario/a,



Fdo.: Santiago del Rey Quesada

Vocal primero/a,



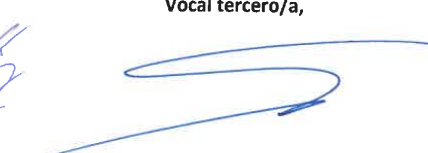
Fdo.: María de las Mercedes
de la Torre García

Vocal segundo/a,



Fdo.: Daniel Moisés Sáez
Rivera

Vocal tercero/a,



Fdo.: Vicente Lagüéns Gracia

Página 6 de 6

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004295713

CSV

GEISER-de47-2a2e-7e83-aef6-aa4d-1e1b-944c-286a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsblF8yLcR

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/01/2026 08:00:56 Horario peninsular



GEISER-de47-2a2e-7e83-aef6-aa4d-1e1b-944c-286a

Código Seguro De Verificación	EtmjTt+3Ggf136q8pH+Rww==	Fecha	29/01/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	7/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EtmjTt%2B3Ggf136q8pH%2BRww%3D%3D		

